

## **GÉNESIS DE LA FEDERACIÓN MÉDICA VENEZOLANA. CONTROVERSIAS.**

**Dr. Cutberto Guarapo Rodríguez \***

### **RESUMEN**

Historiografía del nacimiento de la Federación Médica Venezolana, desde la Primera Convención Médico-Gremial en la ciudad de Maracaibo, entre el 11 y el 13 de mayo de 1940, donde se propuso su creación. Designada comisión para estudiar el proyecto, se retoma la idea en 1942, en Caracas, siendo Presidente del Colegio de Médicos del Distrito Federal el Dr. José Izquierdo y Secretario el Dr. José Rojas Contreras. Se crea la Asociación Médica Venezolana presidida por el Dr., Domingo Luciani, la que sobrevive por pocos años. Suceden reuniones en Caracas y el Zulia, proclives a la fundación de la F.M.V. y se conviene en la necesidad de crear los Colegios de Médicos primero, a proposición del Dr. Rojas Contreras. Esto ocurre una vez promulgada la Ley de Ejercicio de la Medicina (1942) en tiempos de grandes avances administrativos de los gobiernos de turno y de la Segunda Guerra Mundial. Se genera gran impulso para la creación de la Federación, donde tiene posición destacada el Dr. Rojas Contreras, enfrentando serias controversias en grupos de médicos del Zulia y de Carabobo, las cuales se reseñan. El Dr. Rojas Contreras con su vivo testimonio, enriquece de notable precisión esta reseña histórica.

**Palabras Clave:** Federación Médica Venezolana. Colegos de Médicos. Controversias.

### **ABSTRACT**

Historiography of the birth of the Venezuelan Medical Federation, from the First International Medical Convention, in the city of Maracaibo, between 11 and 13 May 1940, which proposed its creation. Appointed commission to study the project, takes the idea in 1942 in Caracas, as President of the Medical College of the Federal District Dr. Jose Izquierdo and Secretary Dr. Jose Rojas Contreras. It creates the Venezuelan Medical Association headed by Dr. Domingo Luciani, which survives for a few years. Meetings take place in Caracas and Zulia, prone to the founding of the FMV and agrees on the need to create the first Medical Colleges, at the proposal of Dr. Rojas Contreras. This happens once enacted the Law on Practice of Medicine (1942) in times of great administrative advances successive governments and the Second World War. Generated significant momentum for the creation of the Federation, where it has leading position Dr. Rojas Contreras, facing serious medical disputes groups of Zulia and Carabobo, which are outlined. Dr. Rojas Contreras with his live testimony enriched with remarkable accuracy the historical review.

**Key words:** Federación Médica Venezolana. Medical colleagues. Controversies

\*Cirujano oncólogo. Miembro Correspondiente de la Sociedad de Historia de la Medicina.  
Correo guarapor@cantv.net

Trabajo de incorporación como Miembro Correspondiente Nacional por Caracas.  
Presentado el 1 de Junio de 2011. Enviado para publicación en Marzo 2011

En este trabajo, algo distinto a los numerosos escritos relacionados a la formación de la Federación Médica Venezolana (Figs 1 y 2), me he atrevido a conjugar relatos de diferentes fuentes los que, además del testimonio personal del Dr., José Trinidad Rojas Contreras <sup>(1)</sup>, Fundador y primer Presidente de la misma, paradigma del gremio médico venezolano, y los obtenidos en reseñas, revistas y textos, constituyen, a mi entender, un epítome de conocimiento histórico de cómo surgió esta Institución de notable importancia por su trayectoria y utilidad en nuestro país.<sup>(3)</sup>



**Fig.1** Sede actual de la Federación Médica Venezolana

**Fig. 2**



**Dr. José María Vargas**



**Dr. José Rojas Contreras**

Bustos que prestigian la sede de la Federación Médica Venezolana: Dr. José María Vargas en el rellano de la escalera de acceso y Dr. José Rojas Contreras, en el hall.

La Federación Médica Venezolana ha sido, a través de su existencia, de sus numerosas Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, Consejos Nacionales, Ponencias Centrales, doctrina, gremialismo, progreso científico, humanismo y asesoría nacional en materia de salud, una institución iridiscente en el alma de la población venezolana para

orgullo del gremio médico y no escapó a sus fundadores el sino que le deparaba el porvenir cuando un 24 de agosto de 1945 fue creada en la 2da., Convención Médica de Maracaibo, precedida por la 1ª., Convención (Ambas organizadas por la Sociedad Médico Quirúrgica del Zulia, devenida en Academia de la Medicina de ese estado), efectuada, esta última, del 11 al 13-05-1940, en el salón de reuniones del hospital Psiquiátrico, realizada a instancias del Dr., José Domingo Leonardi por ante la Sociedad Médico Quirúrgica referida, habiéndose nombrado una Comisión para organizarla, integrada por los médicos: J., B., Giménez, Pedro Iturbe, José Domingo Leonardi, R., Nieves Berti y Carlos Castillo como principales y J., R., Hernández D'Empaire, J., Fernández Carroz, Carlos Araujo Herrera, Alfonso Araujo Belloso y Luis Urdaneta Villasmil como suplentes; la Sociedad Médica obligó a una agenda de temas estrictamente gremiales los cuales fueron:

- a) Ejercicio ilegal de la Medicina, ponencia a cargo del Dr., Leonardi.
- b) Proyecto de Ley de Ejercicio de la Medicina, ponencia a cargo del Dr., Antonio José Castillo.
- c) Seguro Social Médico y el Seguro de vida profesional, ponencia del Dr., Pedro Iturbe.
- d) Motivos de índole deontológica general, a cargo del Dr., Carlos Castillo Faneitte.

La Convención fue todo un suceso gremial nacional, asistió un numeroso grupo de médicos de todo el país además del Dr., Alfonso Orozco, Gerente de la Federación Médica Colombiana; su Directiva estuvo integrada por los Drs. Francisco Antonio Rísquez y Adolfo D'Empaire como Presidentes Honorarios, Antonio José Castillo, Rector de la UCV; Alonso Orozco y Salvador Córdova como Miembros Honorarios; José Domingo Leonardi como presidente y los Drs. José Hernández D'Empaire y Carlos Castillo Faneitte, como Secretarios. El Dr., Antonio José Castillo expuso extensamente el Proyecto de Ley de Ejercicio de la Medicina, el cual, discutido artículo por artículo, luego de maduro estudio y consultado con juristas competentes, se resuelve enviarlo a las Cámaras del Congreso de la República para su estudio y promulgación, por intermedio de una Comisión integrada por los Senadores Dres. JE. Serrano, Salvador Córdova y Pedro Blanco Gásperi. Por razones que se desconocen esta iniciativa no prosperó.

El Dr., Patrocinio Peñuela Ruiz, hombre de trayectoria admirable en lo público y en lo gremial, propuso, en la 4ta., sesión, el 13-05-40, la creación de la Federación Médica Venezolana, la cual se pospuso para ser considerada en la sesión vespertina de esa fecha y, después de amplia deliberación, se acuerda designar una Comisión, a proposición del Dr., Carlos Castillo, que estudiara las bases para su formación, de redactar un proyecto de Estatuto para ser presentado ante la 2da., Convención Médica Venezolana a reunirse en Caracas, dicha Comisión quedó conformada por los Dres.: Antonio José Castillo, José Rojas Contreras, Pablo Izaguirre, José Quintín, Pedro Iturbe, Elbano Adriani y Antonio María Noguera; la misma no pudo funcionar por diferentes motivos (2).

Explicó el Dr., Rojas Contreras que, para el año de 1940 no existían los Colegios de Médicos ni la Federación Médica, el gremio médico era fuerte, con tendencia a organizarse. El único organismo al cual se acudía era el Ministerio de Sanidad, en el país habría un número importante de médicos, hubo una intensa preocupación por el ejercicio profesional, se pensaba en una agrupación, en una Sociedad que los representara ante cualquier problema, entonces le transmitió la idea al Dr., Domingo Luciani, para organizarlos en una Corporación, estando de acuerdo; se reúnen con un grupo de colegas en su casa, exponiéndoles la necesidad de crear una estructura asociativa que los representara y de allí surgió la Asociación Médica Venezolana, con el Dr., Domingo Luciani como Presidente y el Dr., José Rojas Contreras como Secretario; se elaboró su Estatuto y tuvo vigencia por 8 a 10 años debido a enemistad surgida con el Dr., Luciani, por motivos que aún desconoce el Dr., Rojas Contreras (Fig.3).

Al quedar los médicos sin nadie que los representara concluye que la Federación Médica Venezolana debería fundarse creando primero unas estructuras en cada estado, como Colegios de Médicos, exponiendo esta idea en una reunión de médicos del Hospital Vargas. Sucede, en paralelo, reunión de los médicos zulianos, en especial con el Dr., José Hernández D'Empaire (Fig.4).

**Fig.3**



Dr. Domingo Luciani Eduardo



Dr. José Rojas Contreras



**Fig.4** Dr. José Hernández D' Empaire

Había entonces dos movimientos el de Caracas y el del Zulia. Promueve el Dr., Rojas Contreras reunión de 20 médicos de Caracas con los del Zulia, conviniéndose en la necesidad de crear los Colegios de Médicos. Por iniciativa de los Dres., Raúl Soules Baldó y Francisco Romero Lobo, con un grupo de médicos del Táchira, se funda el Colegio de ese estado y, por iniciativa personal del Dr., Rojas Contreras, se crea posteriormente el del Dtto., Federal, de tal manera que, con los del Zulia y Carabobo, según actas constitutivas, ya existían 4 Colegios. Antes había surgido el criterio de un grupo de médicos de Valencia de que, por una lado estuvieran los Colegios de Médicos y por otro la Federación Médica, de lo cual se opone en unión con los Dres., Joel Valencia Parpacén y Gabriel Briceño Romero (Fig.5), realizando reuniones en la clínica Pablo Acosta Ortiz, en la esquina de Tienda Honda, una vez semanal, durante varios meses, de allí surge la opinión de que no solamente había que fundar los Colegios y la Federación sino que hacía falta una Ley de

Ejercicio de la Medicina; en esas reuniones se adelantó mucho en la redacción de un proyecto de Ley para consideración y promulgación por parte del Congreso (1940), el mismo no se terminó de redactar pues, por motivos que no recuerda, se dejaron de reunir y no se concluyó.

**Fig. 5**



Dr. Gabriel Briceño Romero



Dr. Joel Valencia Parpacén

Entre tanto el Gobierno, a raíz de la muerte del General Juan Vicente Gómez, extendió la asistencia médica gratuita y el Ministerio de Sanidad también necesitaba una Ley de Ejercicio de la Medicina; el Dr., Rojas Contreras asumió la responsabilidad de terminar de elaborar el proyecto de Ley y, valiéndose de la amistad que tenía con el Dr., Félix Lairer, Ministro de Sanidad, le entregó el mismo para perfeccionarlo y pasarlo al Congreso en donde finalmente resultó aprobado y promulgada la Ley el 16-07-42, siendo Presidente de la República el Dr., Isaías Medina Angarita. En opinión del Dr., Rojas Contreras, a partir de allí se cumple con su iniciativa y la de otros médicos que le acompañaron, de crear a la Federación Médica Venezolana, integrada por los Colegios de Médicos de la República y no que por un lado estuviere la Federación y por otro los Colegios, de modo que no se pudieron entender los médicos pero el Gobierno sí.

Importa destacar que, en el contexto nacional, la década de 1936 al 1945, se caracterizó, entre otros elementos, por la sucesión presidencial, no acostumbrada debido a la larga dictadura de Gómez. Durante el gobierno del General Eleazar López Contreras se inicia la transformación y modernización de la Administración Pública, con medidas como las siguientes:

1. Creación del Banco Central de Venezuela (1936)
2. Moderna legislación laboral.
3. Grandes avances sanitarios, como la creación del Ministerio de Sanidad (1936)

Tales progresos se amplían con las ejecutorias en el gobierno del General Isaías Medina Angarita, bajo el cual se instauran:

1. El Seguro Social Obligatorio (1944)
2. La modernización de las universidades, creándose nuevas carreras.
3. La extensión de centros de educación primaria.
4. Se iguala la condición legal de los hijos naturales, en el Código Civil de 1942.
5. Se dictan las leyes de Ejercicio de la Medicina (1942) y de la Reforma Petrolera (1943) con mayor participación del estado en la explotación de los hidrocarburos.
6. Se crea el Impuesto sobre la Renta.
7. Se aprueba la Reforma Agraria.
8. Una reforma constitucional establece sufragio universal y directo para la elección de miembros de la Cámara de Diputados. Se promete la elección popular del Presidente de la República y de altas autoridades, por votación directa y secreta.
9. Se fundan los principales partidos: AD, PCV, URD y COPEI.
10. Nace una nueva prensa: El Morrocoy Azul, Últimas Noticias, El Nacional y La Esfera.
11. Se organizan los sindicatos obreros.
12. Se crea la Cámara de Comercio y Producción.

Internacionalmente se encontraba en pleno desarrollo la Segunda Guerra Mundial que motivó una explotación exhaustiva de los campos petroleros nacionales y particularmente en el oriente venezolano, extendiéndose una fuerte actividad socio-económica alrededor de ellos (Fig. 6)



**Fig.6** Marco mundial coincidente con la génesis de la FMV



En el quinquenio 40 al 45, de realizaciones y reformas, los médicos, en escala nacional, ven de urgente necesidad la fundación de la Federación Médica Venezolana, como eje del desarrollo gremial, científico, cultural y social de sus asociados (3). Luego de varios meses de no concretarse su fundación, en noviembre de ese año 42, se retoma la idea, estando de Presidente del Colegio de Médicos del Dtto., Federal el Dr., José Izquierdo (Fig. 7) y Secretario de la Junta Directiva el Dr., Rojas Contreras, proponiendo éste, el 3 de noviembre, la integración de una Comisión que fomentara la organización de la Federación Médica, lo cual se aprueba, siendo conformada por los Dres. Julio García Álvarez, Armando Castillo Plaza, Alfredo Borjas, Carlos Travieso y Jacinto Figarella, contando con la colaboración del Secretario Dr. Rojas Contreras, en conjunto con otra designada para el estudio del Reglamento General de los Colegios de Médicos, previsto en la Ley de Ejercicio de la Medicina, integrada por los Dres. Pedro González Rincones, Rafael Rísquez Iribarren y los vocales de la Junta Directiva Dres. Pablo Izaguirre y Porfirio Irazábal.



**Fig. 7** Dr. José Izquierdo

Para entonces ya existían los Colegios de Médicos de Aragua, Bolívar, Carabobo, Distrito Federal, Falcón, Portuguesa, Sucre, Táchira y Zulia. El Dr., Rojas Contreras asumió la Ley cual arma poderosa para organizarla y obtiene de la Junta Directiva del Colegio de Médicos del Dtto., Federal, credencial que le autorizaba movilizar a los médicos de algunos estados del país con el fin de incentivar la formación de otros Colegios de Médicos y crear posteriormente la Federación Médica. Se traslada por vía terrestre al oriente del país hospedándose en las casas de los médicos y durante 2 semanas sostuvo entrevistas con Adolfo Herrera Pinto, Aguiar Nieto, Hernández y Alfonso Ferrer de Nueva Esparta; Julio Rodríguez, L., J., Blanco, Sánchez Inchauste y M., López Henríquez de Sucre y Peraza Cruz, Manuel Navarro y otros de Monagas, habiendo un grupo grande de



médicos en Maturín y también de Anzoátegui, ejerciendo muchos de ellos en empresas petroleras y en hospitales de las mismas, motivándoles en la creación de los respectivos Colegios de Médicos (3).

Posteriormente, durante el ejercicio de la Presidencia del Colegio de Médicos del Dtto., Federal, el Dr., José de la Trinidad Rojas Contreras, por decisión de la Junta Directiva, (1945), declinó la sede de la 2da., Convención Médica, programada para la fundación de la Federación Médica en la ciudad de Caracas para la de Maracaibo, por haber sido el Colegio de Médicos del Edo., Zulia el iniciador de esta estupenda idea. Se habían fundado también los Colegios de Anzoátegui, Yaracuy, Lara, Miranda, Barinas, Trujillo y Monagas (Fig. 8)

| CREACION DE LOS COLEGIOS DE MEDICOS<br>SEGUN ACTA CONSTITUTIVA |          |
|----------------------------------------------------------------|----------|
| Táchira                                                        | 15-02-41 |
| Zulia                                                          | 19-10-41 |
| Carabobo                                                       | 28-11-41 |
| Distrito Federal                                               | 10-12-41 |
| Bolívar                                                        | 23-01-42 |
| Falcón                                                         | 31-01-42 |
| Sucre                                                          | 10-06-42 |
| Aragua                                                         | 06-10-42 |
| Portuguesa                                                     | 25-10-42 |
| Anzoátegui                                                     | 21-11-42 |
| Yaracuy                                                        | 04-12-42 |
| Lara                                                           | 27-03-43 |
| Miranda                                                        | 18-03-44 |
| Barinas                                                        | 16-09-44 |
| Trujillo                                                       | 21-04-45 |
| Monagas                                                        | 10-06-45 |
| INSTALACION DE LA FEDERACION MEDICA EL 24-08-45                |          |
| Mérida                                                         | 04-12-45 |
| Nueva Esparta                                                  | 22-03-46 |
| Apure                                                          | 21-06-46 |
| Guárico                                                        | 14-08-48 |
| Cojedes                                                        | 15-01-52 |
| Delta Amacuro                                                  | 26-07-64 |
| Amazonas                                                       | 28-08-68 |

**Fig. 8** Cronograma de fundación de Colegio de Médicos

Así, el 24-08-1945 se instaló la Asamblea constitutiva de la Federación Médica Venezolana en la ciudad de Maracaibo, en el Club Comercio, Ave., Bella Vista, con elección de un Comité Ejecutivo provisional presidido por el Dr., José de la Trinidad Rojas Contreras, 1er. Vice-Presidente, el Dr., Domingo Luciani y 2do. Vice- Presidente, el Dr., Pedro González Rincones, siendo precedida de Asamblea de Delegados de los Colegios de Médicos en Caracas los días 5,6,7 y 8 de Julio de ese año, por iniciativa del Colegio de Médicos del Dtto. Federal.

## CONTROVERSIAS

El Dr., Rojas Contreras manifestó inquietud en su narrativa cuando expresó “los médicos nos anarquizamos”, por la polémica suscitada por el Dr. José Domingo Leonardi (Fig.9), Presidente de la Primera Convención Médica de Maracaibo, en la revista de la Sociedad Médico-Quirúrgica del Zulia 1940; XIV (8,9) donde rebate los conceptos emitidos en el editorial de la revista “Caracas Médico” en su N°. 17, órgano de la clínica “Pablo Acosta Ortiz”, sobre el Proyecto de Ley de Ejercicio de la Medicina, elaborado por la Convención Médica de Maracaibo, calificando aspectos del mismo como “naderías”, así como: *“el establecimiento del precio de las consultas médicas, manera de abonar honorarios de las operaciones, y ciertos privilegios para determinados institutos de asistencia privada disfrazados de organizaciones públicas”*. Esgrime el Dr., Leonardi que nada de esto existe en el Proyecto de Ley, careciendo de base el editorial referido y mal puede ser calificado por algunos como “Ley de la oligarquía médica”, toda vez que la petición dirigida a los honorables Senadores, Dres. Serrano, Córdova y Blanco Gásperi, para su introducción en la Cámara del Senado, era respaldada por las firmas autógrafas de los más eminentes representantes del gremio, de plenipotenciarios de las más destacadas Sociedades y organizaciones médicas de la capital y de la provincia, tales como la Academia Nacional de Medicina, Asociación Médica Venezolana, Sociedades Médicas del interior, agrupaciones médicas de clínicas particulares de la capital y de los estados, además de los 113 asistentes personalmente a la Convención de Maracaibo, entre los cuales descubrimos a dos estimados colegas pertenecientes a la clínica Acosta Ortiz, de tal manera que el Proyecto de Ley es nada menos que la genuina expresión del sentir de la mayoría absoluta del gremio, del cual la Cámara de Diputados ha podido ocuparse con más interés.



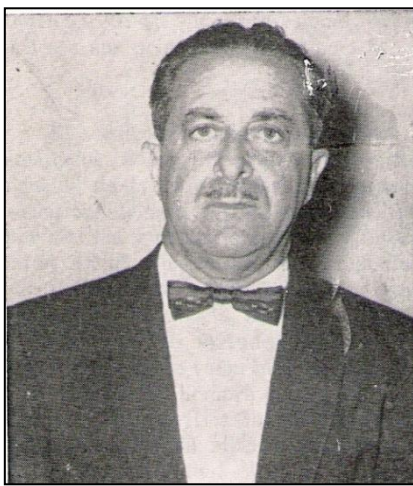
**Fig.9** Dr. José Domingo Leonardi

En el Nro. 18, de octubre-diciembre 1940, vuelve la revista “Caracas Médico” a ocuparse del tan traído y llevado proyecto de Ley de Ejercicio de la Medicina de la Convención Médica, repitiendo la misma serie de objeciones y reparos a los que ya se ha referido. Adujo el Dr., Leonardi que había, para la fecha de la Convención, alrededor de 800 médicos, de los que 600 asistieron personalmente o por medio de Delegados a dicho evento; el lector juzgará si el proyecto de Ley puede ser considerado como de la oligarquía, existiendo además, numerosas cartas en los archivos de la Convención, de colegas que no asistieron ni se hicieron representar en ella, donde se adhieren a sus conclusiones. “Caracas Médico” había esgrimido los siguientes aspectos:

1. Favorece las tendencias de un sector privilegiado del gremio médico.
2. No tiene en cuenta los intereses económicos de la mayoría de los médicos.
3. No contempla la necesaria participación de todos de acuerdo con sus aptitudes, en los servicios técnicos del estado.
4. No habla de las limitaciones a la ambición de quienes, poseyendo influencias poderosas, monopolizan los cargos sanitarios y asistenciales del estado.
5. Pretende colocar, bajo la protección de la Ley, ciertos institutos de asistencia privada, que reciben gruesas sumas del tesoro público y desde los cuales se hace competencia a los médicos que no tienen dinero suficiente para construirse lujosas clínicas.

Concluye el Dr., Leonardi que: “...no podrá decir el colega que no hemos contestado a sus objeciones, una por una las hemos considerado y pesado, rebatiendo unas, negando otras e incluso admitiendo algunas” <sup>(4)</sup> Por otra parte, el grupo de

médicos de Valencia nunca estuvo de acuerdo con todo esto que he hablado, dice el Dr. Rojas Contreras: “se oponían a mis ideas fundacionales de comienzo, aunque sostenían sus principios gremiales, no eran activos, por ello no insistí en reelegirme en la Presidencia de la Federación Médica y no concurrí a la Asamblea para permitir que ellos hicieran su trabajo y nombraran al Dr. Celis Pérez (Fig. 10), como el 2do., Presidente de la Institución, lo cual me pareció muy interesante pues se despersonalizó a la Federación en lo sucesivo y se evitó el fraccionalismo en el gremio médico que se estructuraba a su alrededor....”



**Fig.10** Dr. Alfredo Celis Pérez

Ahora bien el Dr., Alfredo Celis Pérez (1908-1989), graduado de médico en 1932, otorrinolaringólogo, con estudios en Francia, escribe en el ensayo biográfico sobre el Dr., Enrique Tejera Guevara <sup>(5)</sup> que, para la época, siendo Presidente de la República el General Eleazar López Contreras, la medicina venezolana iba a sufrir un gran cambio, estaba dividida en dos sectores diferentes, el privado y el público, éste pagado por el gobierno, surgiendo entonces los Colegios de Médicos que tienen por objeto esencial defender los derechos de los médicos en lo científico y lo gremial. El de Carabobo se inició como una institución de tipo social, que toma características del Rotary Club, designándosele como “Círculo Médico del Edo. Carabobo”, fundado por un grupo de médicos rotarios quienes propusieron la formación del Colegio de Médicos del estado el 28-11-1941, en el Ateneo de la ciudad de Valencia, de índole deontológica general. El 05-07-1945 se reunieron las delegaciones de los Colegios de Médicos creados, en el Colegio de Médicos del Dtto., Federal, para celebrar la Asamblea preparatoria de la constitución de la Federación Médica Venezolana. En esa reunión el Dr. Rojas Contreras fue el alma y presentó un proyecto de donde salió el Estatuto definitivo de la Federación. Se designó un Comité Provisional que

convocó a la Asamblea Constitutiva de la Federación, lo cual se realiza en 24 de Agosto de 1945, en Maracaibo, entrando la misma en la historia médica venezolana. Dijo el Dr. Rojas Contreras que: *“desde el primer instante de su vida, orientó a los médicos y les enseñó a defender sus derechos, aunque había que organizarlo todo para cuando asumo la Presidencia de la Institución, siendo el Dr. Enrique Tejera el más eficiente colaborador mío”* Estaban en el equipo directivo los Dres. Alfredo Borjas, Fernando Rubén Coronil, Oscar Beujón y José Luis Cisneros San Miguel, dándosele forma y vida a la Federación y acordándose asuntos importantes como:

1. Fundación de la Revista de la Federación Médica Venezolana.
2. Elección del escudo y el lema de la Federación “NON SIBI SED OMNIBUS” (Fig.11)
3. Manejo del conflicto gremial de las compañías petroleras con el Ministerio del Trabajo, firmándose el primer contrato exitosamente.
4. Propuesta del Servicio Único de Salud.
5. Se establecen las bases para el funcionamiento de Sociedades Científicas.



**Fig.11** Logotipo y lema federativos

Actualmente también han existido controversias, como es de esperarse en toda organización donde reinen amplias libertades de pensamiento, como por ejemplo:

- Conveniencia de posiciones políticas en el seno de las Asambleas y elecciones gremiales.
- Conveniencia de inscribirla y darle connotación de sindicato.
- Conveniencia de la reelección del Presidente del Comité Ejecutivo.

Para algunos, incluyéndome, habrá resultado sorprendente que figuras señeras, de ilustres médicos, ejercieran una importante vida gremial, siendo directivos de Colegios de Médicos y del Comité Ejecutivo de la Federación Médica así como miembros de sus Comisiones de Trabajo, Asambleas y Consejos Nacionales, pudiendo citar a varias de ellas como los Drs. José Izquierdo, Oscar Beujón, José Rojas Contreras, Alfredo Celis Pérez,

Enrique Tejera Guevara, Gabriel Briceño Romero, Pedro Pérez Velásquez, Augusto León Cechini, Angela Cruz de Quintero, Rafael Rísquez Iribarren, Humberto Fernández Auvert, Carlos Arocha Luna, Gilberto Mejías Palazzi, Alí Rivas Gómez, Francisco Montbrun, Julio Criollo Rivas, Jesús Yerena, Domingo Luciani Eduardo, Joel Valencia Parpacén, Santos Domínici, Fernando Rubén Coronil, Félix Pifano, Francisco Romero Lobo y muchos otros a quienes, por razón de espacio, no detallo en esta relación pero de igual relevancia en sus ejecutorias, dotes científicas, humanísticas y gremiales que configuran prestigioso soporte en el universo de la medicina nacional, orgullo de los médicos del país, quedando muchos de ellos sembrados en el corazón de su gremio.

Al culminar con este relato presumo que existirán personas que conozcan otros detalles y puedan enriquecerlo, lo cual será de notable interés para todo el gremio. De cualquier manera considero oportuno exponerlo en el actual momento que vive nuestro máximo organismo gremial, cuando recibe graves embates oficiales, con la peregrina intención de su desaparición. Olvidan algunos que la FMV. constituye una de las organizaciones intermedias de más alta significación en el país. Aprovecha la circunstancia para exhortar a todo aquel médico que lleve en su alma el sentimiento de su profesión, a que estudie y quiera a nuestra egregia institución, evitando malponerla y esforzándose en defenderla de quienes, por alguna razón, intenten dañar su brillante trayectoria.

#### **REFERENCIAS:**

1. Entrevista con el Dr. José Rojas Contreras.
2. FMV. La Federación Médica Venezolana. Cuarenta años de vida y acción 1945 – 1985 : : 54 - 65, 120 y 132.
3. Alvarez, Mariano. El Colegio de Médicos del Estado, Monagas en los 40 años de su fundación” 1945- 1985: 15
4. Hernandez D' Empaire José. Palabras, Charlas, Discursos y otros escritos. Parte 2. Talleres Gráficos Canal Ramírez Bogotá. 1983: 57, 58, 59 – 64
5. Celis Perez Alfredo. Ensayo Biográfico sobre Enrique Tejera Guevara: El Dr. Tejera y la Federación Médica Venezolana. Impresos Litojet. Valencia, 1984: 45- 53